



El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la tramitación de los distintos contratos

La Comunidad de Madrid dedica más de 21 millones de euros en nuevos EPIs y material sanitario frente al COVID-19

- Los hospitales Gregorio Marañón y Puerta de Hierro invierten 1,2 millones en protección y tratamiento de la enfermedad

**28 de octubre de 2020.-** El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la tramitación de distintos contratos para la adquisición de nuevos equipos de protección individual (EPI) y otro material sanitario para hacer frente a la situación creada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Los contratos ascienden a 21.402.744,25 euros.

El material de protección individual se ha adquirido en distintos lotes. El primero suma 16.270.550 euros en compras realizadas a distintas empresas. También se han adquirido EPIs en otro contrato por valor de 2.904.000 euros, y se ha comprado material sanitario por 101.141,87 euros.

En dos contratos más, también para la compra de EPIs, se han invertido 954.177,60 euros, y se ha informado también al Consejo de Gobierno de la compra de material sanitario y de protección específicamente destinados al personal que lleva a cabo la realización de los test de antígenos por un importe de 4.567,63 euros. Entre este material están gel desinfectante, termómetros de infrarrojos o protectores de camillas.

Por su parte el Hospital General Universitario Gregorio Marañón ha dedicado 969.449,02 euros a la contratación de distintos servicios y material sanitario para el tratamiento y la prevención de la COVID-19: material para ventiloterapia, instrumental, lencería y calzado y reparación y mantenimiento del mobiliario del centro.

El Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda ha instalado un nuevo TAC para el diagnóstico y seguimiento de pacientes afectados por COVID-19, que ha supuesto una inversión de 300.000 euros.

A todos los contratos de las entidades del sector público para atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al COVID-19 les resulta de aplicación la tramitación de emergencia.